

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 114

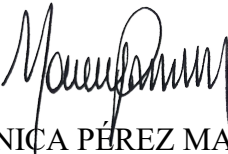
Fecha Estado: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200037900	Ordinario	ANGELA MARIA MEJIA ZULUAGA Y OTROS	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	Auto decreta acumulación Se ordena la acumulación de procesos solicitada por la parte demandada.	06/07/2022		
05001410500820220045300	Tutelas	HERMELINA SEPULVEDA MUÑOZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto pone en conocimiento Se deja en suspenso incidente de desacato hasta el 12 de julio de la presente anualidad, con el fin de verificar el cumplimiento del fallo de tutela.	06/07/2022		
05001410500820220052100	Ordinario	MARIA VICTORIA YEPES LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)	06/07/2022		
05001410500820220052800	Ordinario	GUILLERMO LEON SANCHEZ CANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM). Se informa que el despacho realizará directamente la notificación a la parte demandada.	06/07/2022		
05001410500820220053700	Ordinario	LUIS FERNANDO SANCHEZ SOTO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM)	06/07/2022		
05001410500820220054000	Ordinario	AICARDO DE JESUS PINEDA ORREGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM).	06/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220054300	Ordinario	FANNY DEL SOCORRO CAÑAS MARIN	VERONICA MARIA DUQUE GONZALEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc En razón a la cuantía y dispone la remisión del proceso a los Juzgados Laborales del Circuito (R)	06/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN

SECRETARIO (A)